



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01149275-UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-01149275-UNC-ME#FD, mediante el cual los alumnos de esta Facultad de Derecho Victoria Bett, DNI 43.271.020, Catalina Taboas, DNI 44.662.258 y Germán Tamagno 42.304.237, ponen en conocimiento que han sido seleccionados para participar en la 43° Edición del Concurso Jean Pictet de Derecho Internacional Humanitario, organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, que se realizará desde el 25 de febrero al 3 de marzo del año 2024, en Bredene, Bélgica;

Y CONSIDERANDO:

Que el concurso Jean Pictet es una competencia de alegatos y simulación sobre Derecho Internacional Humanitario que todos los años reúne a equipos de estudiantes avanzados de derecho, ciencia política, relaciones internacionales y otras disciplinas de diversas universidades del mundo;

Que la relevancia de esta competencia y la dinámica de trabajo planteada, constituyen una ocasión para que los mencionados estudiantes de esta Facultad puedan nutrirse de una valiosa experiencia, permitiéndoles adquirir nuevas destrezas y habilidades organizativas y analíticas;

Que esta Facultad promueve y fomenta la intervención de sus alumnos en actividades como la presente, que permiten desplegar sus capacidades académicas, idiomáticas, analíticas, sociales y argumentativas;

Que jerarquiza a esta Facultad contar estudiantes, ávidos por el conocimiento crítico y la excelencia, cuya labor contribuya a enaltecer el prestigio de Facultad de Derecho y de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de interés académico de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, la participación de los alumnos Victoria Bett, DNI 43.271.020, Catalina Taboas, DNI 44.662.258 y Germán Tamagno 42.304.237 la 43° Edición del Concurso Jean Pictet de Derecho Internacional Humanitario auspiciado por la Cruz Roja, que se realizará desde el 25 de febrero al 3 de marzo del año 2024, en Bredene, Bélgica.

Artículo 2°: Encomendar al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho el entrenamiento y preparación jurídica previa del equipo que representará a esta Facultad de Derecho en la la 43° Edición del Concurso Jean Pictet de Derecho Internacional Humanitario.

Artículo 3°: Felicitar a los alumnos Victoria Bett, DNI 43.271.020, Catalina Taboas, DNI 44.662.258 y Germán Tamagno 42.304.237, por haber sido seleccionados para participar 43° Edición del Concurso Jean Pictet de Derecho Internacional Humanitario.

Artículo 4°: Regístrese, hágase saber. Oportunamente, archívese.